ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

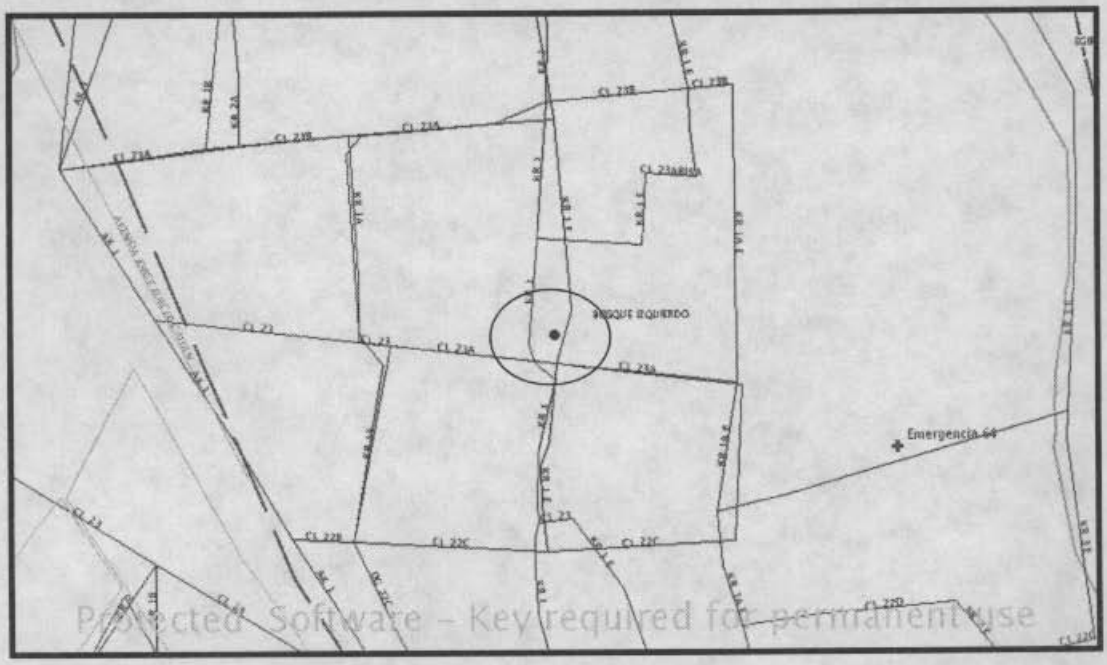
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 241

VISITA DE SEGUIMIENTO HABILABILIDAD VIVIENDAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(03) Santa Fe
UPZ:	(92) La Macarena.
BARRIO:	La Paz Centro.
DIRECCION:	Carrera 1 Este # 24-22
FECHA DE VISITA:	Enero 26 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 3 "D" Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	9 Personas (2 Familias)
AREA:	105m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble identificado con la nomenclatura Carrera 1 Este # 24-22, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Protected Software - Key required for permanent use

LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las caracteristicas y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

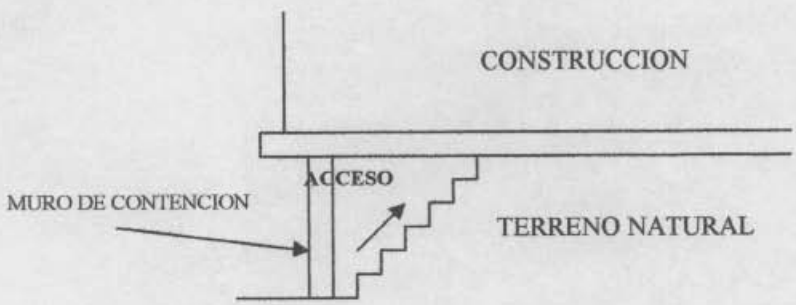
3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE emitió el concepto CT-3968 en el que se evalúan la vulnerabilidad y el riesgo de las construcciones del asentamiento ubicado en el barrio "La Paz Centro", por efecto del fenómeno de remoción en masa que se presenta en el sector.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 3 "D" Distrital de Policía, en desarrollo de la querella 9773. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

En el momento de la inspección se presentó el Señor Wilson Alexander Chala como residente del predio, quien acompañó la diligencia.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL



La edificación objeto del presente concepto se encuentra construida sobre ladera y tiene su acceso por una escalera desde la parte baja del talud (Foto 1). Tiene 7.0m de frente por 15.0m de fondo, es de un solo piso y su estructura principal consiste en muros en bloques de arcilla confinados con columnas de concreto, sin vigas de corona a nivel de cubierta (Fotos 2 y 3). A nivel de cimentación existe una losa de contrapiso en concreto de 0.10m. La estructura de cubierta consiste en un entramado de vigas de madera sobre la que se apoyan tejas de zinc en un sector y tejas de asbesto cemento en otro (Foto 4).

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La estructura se encuentra en buen estado, aunque la calidad de la construcción es de bajas especificaciones. Los muros portantes no presentan fisuras ni fallas estructurales evidentes, a nivel de cimentación, no se aprecian asentamientos diferenciales evidentes. La cubierta se encuentra en buen estado y no se aprecian elementos sueltos.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

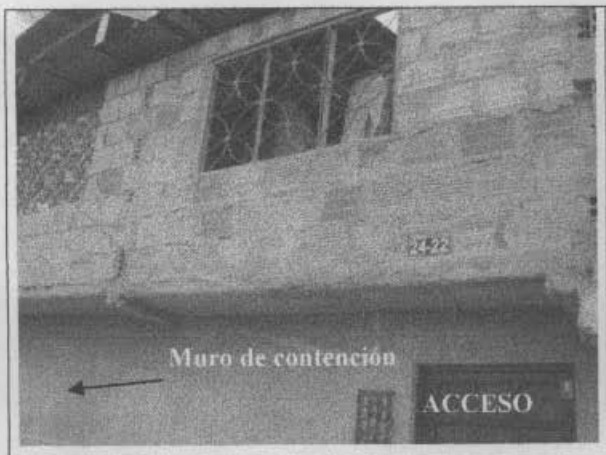


Foto 1. Fachada del inmueble objeto del informe.



Foto 2. Fachada Norte, muros en bloque con columnas de confinamiento y sin viga de corona.



Foto 3. Columnas de la estructura.



Foto 4. Cubierta de la edificación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** y se hace a los propietarios o responsables de la edificación las siguientes recomendaciones:

- Con el objeto de obtener un confinamiento efectivo de los muros portantes de la edificación, es importante la construcción de las vigas de amarre a nivel de cubierta.
- Debido a que según el concepto técnico CT-3968 antes mencionado, el predio está localizado en Zona de Amenaza por Remoción en Masa calificada como Alta, cualquier modificación de las condiciones estructurales de la edificación encontradas en el momento de la visita y que comprometa la estabilidad de la misma, deberá ser reportado de inmediato a la DPAE.
- En consideración a las competencias de las entidades para la identificación de las familias en zonas de alto riesgo y el reasentamiento de familias, establecidas en el Decreto Distrital 230 de 2003 y en el Decreto 190 de 2004 que compila los Decretos Distritales 619 de 2000 y el 469 de 2003, la Entidad competente para ejercer acción en estos predios es la DPAE y por tanto No aplica el Concepto de Amenaza Ruina.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto

Elaboró:	Revisó:
JOSE LUIS REYES GOMEZ. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND

Aprobó:

Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Coordinador Técnico